



SAN PEDRO MANRIQUE

Aprobada inicialmente la memoria valorada para mejora de la señalización turística de San Pedro Manrique, por acuerdo de Pleno de fecha 03 de diciembre de 2024, se somete a información pública por el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Pedro Manrique, 4 de diciembre de 2024. – El Alcalde, José Ignacio Calleja Lafuente 202

BOPSO-14-05022025